

MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2007 DEL CONSEJO DE RECTORES DEL CUMEX

(Síntesis del punto no. 3 referente a los Criterios e Indicadores requeridos para el ingreso y permanencia de las IES al CUMex)

Sala de Rectores de la Universidad de Quintana Roo
Chetumal, Quintana Roo, México
29 de junio de 2007

La segunda parte de la sesión de trabajo se inicia con la intervención del Lic. Mario García Valdéz, presidente del CUMex y rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, diciendo que se ha iniciado el trabajo previo de este tema, a partir de la elaboración de un documento base, el cual se hizo llegar a los rectores y representantes institucionales del CUMex, y que sirvió como insumo para el Taller de Calidad efectuado el día 8 de junio en la Ciudad de México. Acto seguido se expone la metodología empleada en el taller, así como sus resultados.

1. Definición genérica de la IES
2. Definición genérica de la Calidad
3. Definición de Calidad CUMex
4. Perfil deseado de las IES del CUMex
5. Referentes, Elementos y Criterios para el ingreso y permanencia de las IES al CUMex

A partir de los resultados del taller, se clasificaron los indicadores en tres grupos, mismos que se pusieron a consideración del Consejo de Rectores:

1. Indicadores académicos y de desempeño

Del total de indicadores propuestos originalmente, se identifican como indicadores académicos y de desempeño los siguientes:

- % de estudiantes en PE de buena calidad
- % de eficiencia terminal por cohorte

- Índice de empleabilidad
- Índice de reprobación
- Índice de deserción
- % de egresados con testimonios de alto rendimiento en el EGEL
- % de PE acreditados o en nivel 1 de los CIEES
- % de Programas de posgrado reconocidos en el PNP
- % de PTC
- % de PTC con perfil PROMEP
- % de PTC en el SNI/SNC
- % de CA's consolidados
- % de CA's en consolidación

2. Indicadores de procesos de gestión, administrativa e institucional

Entre los principales procesos de gestión que las IES han reportado estar trabajando en la certificación o están certificados, se encuentran los siguientes:

- Adquisiciones / compras
- Administración de recursos financieros
- Gestión de recursos humanos
- Servicios Escolares
- Bibliotecas
- Servicios informáticos o de tecnologías de información
- Cooperación internacional e intercambio estudiantil
- Servicios de apoyo a la docencia
- Contraloría interna

3. Indicadores complementarios de referencia

Este tipo de indicadores se refieren principalmente a corroborar si se cuenta con documentos que apoyen las prácticas académicas y administrativas, y que es información indispensable para los proyectos del CUMex:

1. Referencias normativas consideradas para la elaboración de los planes de estudio.
2. Enfoques y perspectivas teórico metodológicos (modelo educativo)
3. Criterios y formas de organización del contenido.

4. Estructura curricular flexible que le permita al estudiante contar con más opciones de formación y la posibilidad de desarrollar prácticas de aprendizaje autónomo.
5. Estrategias pedagógicas y contextos de aprendizaje, diseñados con la finalidad de vincular la formación del estudiante con la práctica y con actividades de desarrollo y generación del conocimiento.
6. Incorporación de las tecnologías de información y comunicación (TIC) al proceso de enseñanza-aprendizaje.
7. Criterios y procedimientos establecidos en la normatividad académico-administrativa que garanticen la viabilidad y operatividad de los PE.
8. Existencia de una normatividad y procedimientos que se aplican en la selección, admisión e inducción de los estudiantes de nuevo ingreso
9. Existencia de un documento oficial en el que se describa de manera explícita los procedimientos para el ingreso, promoción y permanencia del personal de la institución, así como para el otorgamiento de estímulos
10. Existencia de un documento oficial en el que se declaren las políticas y estrategias para la promoción de una cultura de mejora continua.

Nota: La redacción en extenso de estos indicadores se encuentran contenidos en el documento base del Taller de Calidad CUMex. (Cd. de México, 8 de junio de 2007).

- Acuerdos -

Acuerdo no. 1

Las instituciones participantes en el CUMex deben ser **públicas** y miembros activos de la **ANUIES**.

Por lo que respecta al primer grupo de indicadores, académicos y de desempeño, se acuerda lo siguiente:

Acuerdo no. 2

Se mantiene el indicador original: **porcentaje de estudiantes en PE de buena calidad**, incrementándose el promedio exigido del 75% al **85%**.

Acuerdo no. 3

El porcentaje **mínimo de PTC con estudios de posgrado** deberá ser del **50%**. Entendiéndose por posgrado:

- Especialidades médicas
- Maestría
- Doctorado

Acuerdo no. 4

Contar al menos con un **programa de posgrado** reconocido por el Padrón Nacional de Posgrados (PNP).

En lo que respecta al segundo grupo, indicadores de procesos de gestión, administrativa e institucional, se acordó lo siguiente:

Acuerdo no. 5

Contar con la certificación en la norma ISO o equivalente, de los **procesos de gestión** más relevantes en al menos las siguientes cuatro áreas:

- Control Escolar
- Administración de recursos financieros

- Gestión de recursos humanos
- Bibliotecas

La razón por las que se eligen estas áreas obedece a sus cualidades de ser soporte directo a las funciones sustantivas de las IES.

Acuerdo no. 6

Contar con evidencia de que se tienen implementadas **políticas o mecanismos de transparencia y acceso a la información**.

Acuerdo no. 7

Estar dadas de alta en el **Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECyT)**

Acuerdo no. 8

En lo que se refiere a los indicadores del tercer grupo, **complementarios y de referencia**, se considero que para las instituciones de nuevo ingreso deberán contar con ellos. Por lo que respecta a las ya participantes, éstas deberán generarlos, pues aun cuando no tienen el carácter excluyente, si serán tomados en cuenta como elementos que definen el perfil de las IES del CUMex.

Asimismo, se propuso incluir como indicador complementario, el **porcentaje de programas evaluables con respecto al total de programas existentes** en cada IES.

Una vez tratado este asunto, se dio por agotado este tema, que establece los nuevos criterios y permanencia en el consorcio.